



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019 EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.

En el Municipio de El Palmar de Troya y en el Salón de Plenos de esta Entidad Local, siendo las 09:23 horas del día 27 de Diciembre de 2019, bajo la Presidencia de el Alcalde-Presidente, **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados, con la asistencia de los siguientes Vocales y quedando válidamente constituida:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA

D^a. M^a JESUS CASTRO PLATA

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ


D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a. ANA USERO MULERO

No asiste y se justifica:

D. ISMAEL ROMERO SORIA

Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. IRENE MORGADO SANTIAGO.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	1/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 22 de Noviembre de 2019 y del acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 13 de Noviembre de 2019.

Punto 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia desde el número 740 de fecha 18 de Noviembre de 2019 hasta el número 847 de fecha 16 de Diciembre de 2019.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la adhesión al Consorcio del Aguas del Huesna.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la revocación de la adhesión a la federación de entidades locales menores.


Punto 5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la aprobación definitiva del proyecto de actuación de interés público en suelo no urbanizable (VERTEDERO) en CANTERA “TROYA R.S.A”

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la aprobación del estudios básicos de seguridad y salud y estudio de gestión de residuos del Proyecto denominado SALA DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA.

Punto 7º.- Aprobación inicial si procede de la Propuesta de Presidencia relativa a la Aprobación, junto a las Bases de Ejecución, Plantilla y documentación complementaria del Presupuesto para el año 2.020. **APROBACIÓN INICIAL.**

Punto 8º.- Aprobación si procede de la Propuesta de Presidencia relativa a la Baja por Insuficiencia de Financiación e inadecuación de la Aplicación Presupuestaria con el objeto de la Subvención Otorgada. (Aplicación Presupuestaria: 4502/60902 por importe de 39.899,00 €.)

Punto 9º.- Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	2/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



Punto 10º.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Se somete las actas a debate y votación:

Acta 22 de Noviembre 2019: Aprobado por mayoría absoluta, 10 votos a favor de 11 Concejales.

Acta 13 de noviembre 2019: Aprobado por mayoría absoluta, 7 votos a favor y 3 abstenciones. De 11 Concejales.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA DESDE EL NÚMERO 740 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 HASTA EL NÚMERO 847 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

DECRETOS 2019			
NUMERO DECRETO	Campo1	CONCEPTO	FECHA
740	CHARI	NOTA DE VIAJE GUADALINFO 6/11/2019	18/11/2019
741	CHARI	ABONO ATRASOS TRIENIOS JOSE CACERES GARCIA	19/11/2019
742	CHARI	ABONO PAGA EXTRA JUNIO (BAJA MATERNAL)	19/11/2019
743	CRISTOBAL	DECRETO MC 019 TC 007 DE 922 2 A 922 6 1500 EUROS	20/11/2019
744	CHARI	ABONO ATRASOS TRIENIOS CRISTOBAL LOPEZ GRANADOS	20/11/2019
745	CRISTOBAL	DECRETO PAGO PFOEA 2018	20/11/2019
746	CRISTOBAL	DECRETO CM MOBILIARIO JUZGADO DE PAZ	20/11/2019
747	NANDI	FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TIPO TEST BOLSA LIMPIADORAS	21/11/2019
748	NANDI	RESOLUCION PADRÓN C/ ROMERO, 5	21/11/2019
749	NANDI	LISTADO PROVISIONAL ELEVADO A DEFINITIVO DE	21/11/2019

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
Observaciones	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		Página	

DECRETOS 2019

NUMERO DECRETO	Campo1	CONCEPTO	FECHA
		MONITORES DEPORTIVOS	
750	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
751	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
752	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
753	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
754	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
755	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
756	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	21/11/2019
757	PAQUI	DECRETO APERTURA EXPTE SANCIONADOR E.T	21/11/2019
758	PAQUI	DECRETO APERTURA EXPE SANCIONADOR E.T	21/11/2019
759	PAQUI	DECRETO APERTURA EXPTE SANCIONADOR E.T	21/11/2019
760	PAQUI	DECRETO APERTURA EXPTE SANCIONADOR E.T	21/11/2019
761	MAR	RESOLUCION MULTA	21/11/2019
762	MAR	RESOLUCION MULTA	21/11/2019
763	MAR	RESOLUCION MULTA	21/11/2019
764	ROCIO	AYUDA ECONÓMICA SUMINISTRO BÁSICO F. MARTÍN PLATA	21/11/2019
765	CRISTOBAL	DECRETO CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR VIAJE A MADRID	21/11/2019
766	CRISTOBAL	DECRETO PAGO A JUSTIFICAR AYUDA SOCIAL SUMINISTRO LUZ	21/11/2019
767	CHARI	ABONO ATRASOS TRIENIOS JAREN CARO ANTONIO MANUEL	21/11/2019
768	CRISTOBAL	DECRETO MC 020 GC 009 SUPERA VII	22/11/2019
769	CRISTOBAL	DECRETO JUSTIFICACION PAGO A JUSTIFICAR DCTO 766	22/11/2019
770	CRISTOBAL	DECRETO CM 082 CUBRE CONTENEDORES	25/11/2019
771	CHARI	PAGO NOMINA PRIMERA REMESA NOVIEMBRE	25/11/2019
772	MAR	RESOLUCION MULTA	25/11/2019
773	MAR	RESOLUCION MULTA	25/11/2019
774	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	25/11/2019
775	MAR	RESOLUCION MULTA	25/11/2019
776	MAR	RESOLUCION MULTA	25/11/2019
777	CRISTOBAL	DECRETO ÚLTIMO PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL. 2473	25/11/2019
778	CRISTOBAL	DECRETO ÚLTIMO PAGO AYUDAS FAMILIAS RESOL. 3207	25/11/2019
779	CHARI	PAGO ASISTENCIAS A PLENO 22-11-2019	26/11/2019
780	CRISTOBAL	DECRETO TRANSFERENCIA MANO DE OBRA SEPE	26/11/2019
781	PAQUI	EXPTE DE RESOLUCION ESCUELA TALLER (Cristobal Castillo)	26/11/20109

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



DECRETOS 2019

NUMERO DECRETO	Campo1	CONCEPTO	FECHA
782	PAQUI	EXTE DE RESOLUCION E. T. (Dulce Plata)	26/11/2019
783	PAQUI	EXPTE DE RESOLUCION E. T (Isabel maría VALLE PÉREZ)	26/11/2019
784	PAQUI	EXPTE DE RESOLUCION E. T. (Paola)	26/11/2019
785	CRISTOBAL	DECRETO ULTIMA FACTURA MATERIALES PFOEA LOTE 9 RESIUDOS	27/11/2019
786	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	27/11/2019
787	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	27/11/2019
788	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	27/11/2019
789	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	27/11/2019
790	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN C/ JOSE PADRE TALAVERA, 83	27/11/2019
791	CRISTOBAL	DECRETO FACTURAS ESCUELA TALLER	27/11/2019
792	CRISTOBAL	DECRETO JUZGADO DE PAZ	27/11/2019
793	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN C/ JOSE PADRE TALAVERA, 83	27/11/2019
794	CRISTOBAL	DECRETO LEVANTANDO REPARO 041	27/11/2019
795	CHARI	CONTRATACION PERSONAL FINTERINO BOLSA AUX ADVOS	27/11/2019
796	CRISTOBAL	DECRETO PAGO A JUSTIFICAR 024 GASTOS ITV	27/11/2019
797	IRENE	DECRETO INICIO SUPERA VII	27/11/2019
798	CRISTOBAL	DECRETO PAGO FACTURAS CONTRATO SEPTIEMBRE	27/11/2019
799	CRISTOBAL	DERETO PAGO LEVANTADO REPARO 042	29/11/2019
800	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
801	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
802	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
803	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
804	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
805	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
806	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
807	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
808	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
809	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
810	MAR	RESOLUCION MULTA	02/12/2019
811	CHARI	PAGO JUAN LIRIA GIL	03/12/2019
812	FATIMA	DECRETO CONVOCATORIA PLENO JGL 5 DE DICIEMBRE	03/12/2019
813	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
814	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
815	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
816	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



DECRETOS 2019

NUMERO DECRETO	Campo1	CONCEPTO	FECHA
817	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
818	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
819	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
820	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
821	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
822	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
823	MAR	RESOLUCION MULTA	03/12/2019
824	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN C/ NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, 21	04/12/2019
825		DUPLICADO	
826	NANDI	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA	05/12/2019
827	CRISTOBAL	DECRETO PAGO ANUNCIO BOJA MOD 046	10/12/2019
828	NANDI	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ANA JIMENEZ MARTIÑAN	10/12/2019
829	CRISTOBAL	DECRETO CUENTA JUSTIFICATIVA PAGO A JUSTIFICAR MAT. PIM	10/12/2019
830	IRENE	DECRETO CIRCO 2019	10 /12/2019
831	PAQUI	DECRETO AUTOLIQUIDACION TALLER DE INGLES	10/12/2019
832	CHARI	NOMINA NOVIEMBRE 2 REMESA FOMENTO	11/12/2019
833	CHARI	NOMINA ALUMNOS ESCUELA TALLER	11/12/2019
834	CRISTOBAL	DECRETO MC 021 TC008 DE 241 226 A 241 1 600 EUROS	11/12/2019
835	CHARI	PAGO ASISTENCIAS A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 5-12-2019	
836	MAR	RESOLUCION MULTA	12/12/2019
837	CHARI	ANTICIPO DE NOMINA DE MARIA DEL MAR ROMERO ARISPON	12/12/2019
838	CHARI	ANTICIPO DE NOMINA DE CHARI	12/12/2019
839	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL AYTO ALGODONALES	13/12/2019
840	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL AYTO PUERTO SERRANO	13/12/2019
841	CHARI	PAGO SERVICIOS POLICIA LOCAL AYTO LAS CABEZAS	13/12/2019
842	IRENE	DECRETO APROBACIÓN SUPERA VII RESIDENCIA (CENTRO CÍVICO)	13/12/2019
843	NANDI	RESOLUCIÓN PADRÓN C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 80	16/12/2019
845	MAR	RESOLUCIÓN MULTA	16/12/2019
846	PAQUI	JUSTIFICACION SUBV HDAD NTRA SRA DEL CARMEN	16/12/2019

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



DECRETOS 2019			
NUMERO DECRETO	Campo1	CONCEPTO	FECHA
847	PAQUI	JUSTIFICACION SUBV HDAD LA BORRIQUITA	16/12/2019

La Sra. Secretaria-Interventora da cuenta a los miembros de la Corporación de las Resoluciones firmadas desde el número 740 de fecha 18 de Noviembre de 2019 hasta el número 847 de fecha 16 de Diciembre de 2019.


Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Presidencia.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA ADHESIÓN AL CONSORCIO DEL AGUAS DEL HUESNA.

ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA ADHESIÓN AL CONSORCIO DEL AGUAS DEL HUESNA.

Visto informe de Secretaría-Intervención de fecha 17 de Diciembre de 2019.

Visto Decreto de segregación Decreto 183/2018, de 2 de octubre, se aprobó la creación del municipio de El Palmar de Troya por segregación del término municipal de Utrera (Sevilla). Aguas del Huesna, S.L. ha continuado prestando el servicio público esencial de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento a los palmareños, en la mismas condiciones que se venía prestando antes de la segregación citada, aplicándose el

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
Observaciones	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Url De Verificación	Página		7/21	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



Reglamento de Prestación del Servicio, Ordenanza de tarifas y Ordenanza de vertidos del Consorcio de Aguas del Huesna. Se procede ahora a regularizar la situación administrativa mediante la formalización de la integración efectiva del municipio y con ello participar de pleno Derecho en los órganos de gobierno del mencionado Consorcio y su sociedad gestora.


Por tanto, de acuerdo con el artículo 119.1 de la Ley 40/2015 de 1 de Octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, con el artículo 75 de la Ley 5/2010 de 11 junio de Autonomía Local de Andalucía y con el artículo 47.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, propongo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente los Estatutos y la integración del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en el Consorcio de Aguas del Huesna en las condiciones que se determine.

SEGUNDO. Facultar al Sr. Alcalde, D. Juan Carlos González García, en los términos más amplios que en Derecho y legalmente sean posibles para cualquier acto de ejecución, desarrollo, subsanación, formalización de cualesquiera otros documentos públicos o privados fueren precisos, etc. relativos a los acuerdos que se adoptan este punto, así como también para aceptar modificaciones a los mismos, su interpretación, aclaración y/o complementación.

Los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[dirección https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es\]](https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es).

TERCERO. Someter el presente Acuerdo a información pública por plazo de un mes mediante anuncio publicado en el *Boletín oficial de la Provincia de Sevilla*, a fin de que los vecinos interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58		
Observaciones		Firmado	27/12/2019 12:15:46		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		Página		8/21



Asimismo, estará a disposición de Simultáneamente, dar traslado del presente Acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla, para que informen en plazo no inferior a un mes.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al Consorcio de Aguas del Huesna, para su conocimiento y a los oportunos efectos.

Aprobada la propuesta de acuerdo. Con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A. Obteniéndose la **MAYORÍA ABSOLUTA** requerida.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA REVOCACIÓN DE LA ADHESIÓN A LA FEDERACIÓN DE ENTIDADES LOCALES MENORES

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Visto Decreto 183/2018 de 2 de Octubre de creación del Municipio de EL Palmar de Troya por segregación del término municipal de Utrera.

Vista la adhesión a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias ,de fecha 17 de Enero de 2019.

Esta Presidencia propone al pleno la adopción el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Revocar la adhesión como miembro de pleno derecho de la E.L.A ya extinguida por el Decreto 183/2018 de 2 de Octubre de creación del Municipio de El Palmar de Troya por segregación del término municipal de Utrera., de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ENTIDADES LOCALES MENORES.

SEGUNDO. Remitir acuerdo a la F.A.E.M a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58		
Observaciones		Firmado	27/12/2019 12:15:46		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		Página		9/21

Aprobada la propuesta por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO NO URBANIZABLE (VERTEDERO) EN CANTERA “TROYA R.S.A”


PROPUESTA DE PRESIDENCIA

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO EN SUELO NO URBANIZABLE (VERTEDERO) EN CANTERA “TROYA R.S.A”

A la vista de los siguientes antecedentes:

<i>Documento</i>	<i>Fecha/N.º</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Solicitud del interesado</i>	<i>28/04/19</i>	<i>NºREG. ENTRADA 832</i>
<i>Informe de Secretaría</i>	<i>02/08/2019</i>	
<i>Informe de los Servicios Técnicos</i>	<i>18/07/2019</i>	<i>FAVORABLE</i>
<i>Resolución de Alcaldía</i>	<i>02/08/2019</i>	<i>Nº 489/2019</i>

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



Anuncio BOP	26/08/2019	DURANTE DOS MESES PUBLICADO
Certificado del Resultado de Información Pública	25/09/2019	
Solicitud de Informe a la Delegación Territorial	16/10/2019 05/11/2019	


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el Pleno adopta por el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por HACIENDA DE TROYA C.B, necesario y previo a la licencia de obras, para VERTEDERO DE RESIDUOS INERTES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE RCD en Cantera de Troya (El Palmar de Troya).

SEGUNDO. La autorización que supone la aprobación del Proyecto de Actuación tendrá una duración de diez a doce años de vida útil.

TERCERO. El propietario deberá asegurar la prestación de garantía por importe de 7095,07€ (SIETE MIL NOVENTA Y CINCO CON SIETE CÉNTIMOS) para cubrir los gastos que puedan derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	11/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			

CUARTO. La licencia correspondiente para realizar la actuación de interés público pretendida deberá solicitarse en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del proyecto de actuación.

QUINTO. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla a efecto de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

SEXTO. Notificar el Acuerdo al interesado a los efectos oportunos.


Aprobada la propuesta por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL ESTUDIOS BÁSICOS DE SEGURIDAD Y SALUD U ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL PROYECTO DENOMINADO SALA DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA

PROPUESTA APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PROYECTO “ SALAS DE DUELO EN EL PALMAR DE TROYA”

Resultando que mediante acuerdo de la Junta Vecinal en sesión ORDINARIA de 27 de Septiembre de 2018 se acordó aprobar por orden, de prioridad el “PROYECTO SALA DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA” para su inclusión en el Programa de Plan de Empleo Estable 2019. Así como la solicitud a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la Asistencia Técnica y administrativa incluida la ayuda laboral.

Considerando que la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, mediante resolución número 4200/2019 de 22 de Agosto del 2019, aprobó la Asistencia Técnica y/o administrativa al Ayuntamiento de El Palmar de

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



Troya destinada a la elaboración y ejecución de diversos proyectos correspondientes a la línea de Generación de Empleo Estable, PEE 2019.

Visto que asimismo en la citada resolución, por el Área de Cohesión Territorial encargada de gestionar el PFOEA, se ha acordado prestar la asistencia técnica y la asistencia administrativa a la Entidad Local del Palmar de Troya para la gestión y ejecución de la subvención correspondiente al Proyecto PFOEA de Empleo Estable "Proyecto de Salas de Duelos en El Palmar de Troya".

Visto que con fecha 22 de Noviembre 2019 se aprobó el Proyecto de obra de PROYECTO DE SALAS DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA por el Pleno del Ayuntamiento, requiriéndose a la Exma. Diputación de Sevilla Estudio Básico de Seguridad y Salud así como el estudio de gestión, para el inicio de las obras,

Conforma a todo ello se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar Estudio Básico de Seguridad y Salud, así como el estudio de gestión de residuos del proyecto incluido en los Proyectos Generadores de Empleo Estable denominado "PROYECTO DE SALAS DE DUELOS EN EL PALMAR DE TROYA", redactado por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cohesión Territorial, Desarrollo Rural, y registrado en este Ayuntamiento. Habiendo tenido entrada con fecha 10 de diciembre de 2019 con nº de registro 3665 y con fecha 16 de diciembre de 2019 con nº de registro de entrada 3729, respectivamente.

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla y al S.E.P.E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Aprobada la propuesta por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA APROBACIÓN, JUNTO A LAS BASES DE

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		





EJECUCIÓN, PLANTILLA Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2.020. APROBACIÓN INICIAL.

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA AL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vista la Memoria de presidencia y el informe económico financiero de fecha 26 de diciembre de 2020.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Interventora municipal, de fecha 26 de diciembre de 2020

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Deuda Pública de fecha 26 de diciembre de 2020 del que se desprende que la situación es de superávit presupuestario y cumplimiento.

Conforme a todo ello esta presidencia le propone al pleno la adopción del siguiente:


Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	14/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2020, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.191.710,77
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.791.710,77
<i>CAPÍTULO 1: Gastos de Personal</i>	917.685,83
<i>CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios</i>	799.109,94
<i>CAPÍTULO 3: Gastos Financieros</i>	0,00 €
<i>CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes</i>	74.315,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	582.793,74
<i>CAPÍTULO 6: Inversiones Reales</i>	582.793,74
<i>CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital</i>	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	8.398,72
<i>CAPÍTULO 8: Activos Financieros</i>	1.200,00
<i>CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros</i>	7.198,72
TOTAL:	2.382.303,23

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
Observaciones	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		Página	

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.916.395,55
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.916.395,55
<i>CAPÍTULO 1: Impuestos Directos</i>	<i>535.472,23</i>
<i>CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos</i>	<i>16.866,00</i>
<i>CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos</i>	<i>225.694,74</i>
<i>CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes</i>	<i>1.123.732,58</i>
<i>CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales</i>	<i>14.630,00</i>
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	464.907,68
<i>CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales</i>	<i>0,00 €</i>
<i>CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital</i>	<i>464.907,68</i>
B) OPERACIONES FINANCIERAS	1.000,00
<i>CAPÍTULO 8: Activos Financieros</i>	<i>1.000,00</i>
<i>CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros</i>	<i>0,00 €</i>
TOTAL:	2.382.303,23

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es>*], a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.


CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Junta de Andalucía.

Se da lectura de la propuesta por el Alcalde-Presidente. Resume por capítulos el estado de ingresos y gastos, además explica las diferencias con respecto al año anterior, así como las nuevas inversiones previstas en el anexo que se acompaña.

Aprobada la propuesta por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA BAJA POR INSUFICIENCIA DE FINANCIACIÓN E INADECUACIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	17/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



CON EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA. (APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4502/60902 POR IMPORTE DE 39.899,00 €.)

APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA PROPUESTA DE PRESIDENCIA RELATIVA A LA BAJA POR INSUFICIENCIA DE FINANCIACIÓN E INADECUACIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CON EL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA. (APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 4502/60902 POR IMPORTE DE 39.899,00 €.)

Vista Memoria de alcaldía de fecha 26 de Diciembre de 2019.

Visto Informe de Secretaría-Intervención de fecha 26 de Diciembre de 2019.

Esta Presidencia propone al pleno la adopción el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. *Aprobación si procede de la Propuesta de Presidencia relativa a la Baja por Insuficiencia de Financiación e inadecuación de la Aplicación Presupuestaria con el objeto de la Subvención Otorgada. (Aplicación Presupuestaria: 4502/60902 por importe de 39.899,00 €.)*

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==		



Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica	Programa Plan Empleo Estable 2019	39.899,00 €	39.899,00 €	0,00 €
	4502	60902			
TOTAL BAJAS				39.899,00 €	


SEGUNDO.- Exposición pública del acuerdo de aprobación provisional durante el plazo de quince días hábiles mediante anuncio en el tablón de edictos y en el "Boletín Oficial" de la provincia a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Aprobada la propuesta por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO NOVENO.- ASUNTOS QUE SE PRESENTEN, EN SU CASO, POR RAZONES DE URGENCIA.

Se ratifica la urgencia por **MAYORÍA ABSOLUTA**, de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A, el Decreto de presidencia nº 869/2019 posteriormente se da lectura del mismo por el Alcalde –Presidente, cuyo tenor literal dice:

“DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 869/2019

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
Observaciones	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Url De Verificación	Página		19/21	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



Vista la resolución de otorgamiento del Servicio Público de Empleo Estatal de fecha 11 de Diciembre de 2019, registrado en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya con fecha 16 de Diciembre de 2019 con numero de R.E. 3722, para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de la obra o servicio denominada “SALA DE DUELOS” incluida en el PEE 2019.

Visto el Plan de Seguridad y Salud de la obra incluida en el PEE de 2019, que cuenta con informe favorable de la Coordinadora de Seguridad y Salud del Proyecto, D^a Nuria Novo Teran, Arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, de fecha 11 de Diciembre de 2019.

En virtud de las competencias que le atribuye la legislación de régimen local, esta presidencia RESUELVE:

PRIMERO.-Nombrar a Dña. Nuria Novo Teran con DNI 28731495X, Arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya como Coordinadora de Seguridad y Salud del Proyecto “SALA DE DUELOS”.

SEGUNDO.-Aprobar el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto de “SALA DE DUELOS” que cuenta con informe favorable de la Coordinadora de Seguridad y Salud del Proyecto, D^a Nuria Novo Teran, Arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

TERCERO.-Aprobar el Plan de Gestión de Residuos del Proyecto de “SALA DE DUELOS” que cuenta con informe favorable de la Coordinadora de Seguridad y Salud del Proyecto, D^a Nuria Novo Teran, Arquitecta del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

CUARTO.- El Ayuntamiento de El Palmar de Troya va a desarrollar las actividades preventivas correspondientes a la obra incluida en el PEE 2019 denominada “SALA DE DUELOS” a través del Servicio Público de Prevención que tiene contratado con EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.

QUINTO.- La mutua de accidentes y enfermedades profesionales contratada por el Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el desarrollo del PEE 2019 en el que se incluye la obra denominada “SALA DE DUELOS” es FREMAP.

SEXTO.- Designar como Encargado de la obra del PEE 2019 denominada “SALA DE DUELOS” a Don José Reina Gómez, con DNI 28729333X.

SÉPTIMO.- Ratificar los puntos del presente decreto en el próximo pleno que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/12/2019 12:19:58	
	Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			



OCTAVO.- Remitir el presente decreto al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación de Sevilla.”


Se aprueba por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los asistentes, con 10 votos a favor de 11 concejales del PSOE-A.

PUNTO DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:55 horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente.-

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.-Fdo.: Irene Morgado Santiago.- EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.-

Código Seguro De Verificación:	GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia Irene Morgado Santiago	Firmado	27/12/2019 12:19:58 27/12/2019 12:15:46	
Observaciones		Página	21/21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GR1GD/icdxWnFnTpvu7+9Q==			